

Estado de flujos de efectivos y partida triple

Ruben Fernández Ibáñez ;Grado en 4º de A.D.E
Ana Sabater Marcos



Contenido

OBJETIVOS Y RESUMEN	2
1. HISTORIA DE LA CONTABILIDAD.....	3
1.1. LA CONTABILIDAD EN LA EDAD ANTIGUA	3
1.2. LA CONTABILIDAD EN LA EDAD MEDIA	5
1.3. LA CONTABILIDAD EN LA EDAD MODERNA	6
1.4. CONTABILIDAD EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA.....	7
2. TIPOS DE CONTABILIDAD	8
3. PARTIDA DOBLE	9
3.1. PRINCIPIOS CONTABLES	9
3.2. MASAS PATRIMONIALES	11
3.2.1. EL ACTIVO	13
3.2.2. EL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17
3.3. ANÁLISIS DE LA IDENTIDAD CONTABLE BÁSICA: TEORÍA DE LA PROPIEDAD Y TEORÍA DE ENTIDAD	20
4. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	27
5. LA PARTIDA TRIPLE.....	29
5.1. INTRODUCCIÓN	29
5.2. PLANTEAMIENTO DE LA PARTIDA TRIPLE	31
5.3. CUADRE DE LA PARTIDA TRIPLE	33
5.4. LAS CUENTAS DE FLUJO	34
5.5. CRITERIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PARTIDA DE FLUJOS ..	37
5.6. CASO PRÁCTICO	39
CONCLUSIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA	¡Error! Marcador no definido.

OBJETIVOS Y RESUMEN

Este trabajo de fin de grado nace con la intención de explicar el funcionamiento y ventajas que aporta la partida triple. Para ello se realizará un resumen de la historia contable, en la que se analizarán las principales causas por las que el ser humano lleva una contabilidad.

Se explicará el funcionamiento de la partida doble, que es el método que se usa en la actualidad para llevar a cabo la contabilidad, haciendo especial hincapié en las características del sistema Español, ya que tiene unos atributos diferenciales.

Se abordará lo que es el estado de flujos de efectivo, así como su composición, elaboración, utilidades y relación directa con el método de la partida triple.

Para finalizar se desarrollará el concepto y funcionamiento de la partida triple, así como un breve caso práctico de cómo funciona realizando unos asientos.

1. HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

1.1. LA CONTABILIDAD EN LA EDAD ANTIGUA

Este periodo abarca desde el tiempo pre-histórico, hasta el siglo XIII. Pasando por los imperios de persa-mesopotámico, egipcio, griego y romano. Siendo éste último donde más nos detendremos para analizar ciertas similitudes históricas, en su contabilidad de dos libros y el actual sistema de partida doble.

La contabilidad en la edad antigua. Los primeros textos escritos, que se encuentran en nuestra época datan del año 3.700 A.C y son del imperio Mesopotámico. Como no podía ser de otra forma son, casi en exclusiva, textos jurídicos; tanto los que se suponen como derecho civil, penal, y el primer código de comercio, donde explica cómo se deberían hacer las cuentas a fin de pagar al imperio. Esto queda recogido en el famoso código de Hammurabi.

En el imperio Egipcio se desarrolló la técnica contable, debido al desarrollo comercial por vía marítima y evolución agrícola. Tanto fue este desarrollo, que tuvieron que crear funcionarios que revisaran las tablillas y pergaminos de las operaciones, de algún modo inventaron los primeros auditores. No obstante, pese a lo anterior, el imperio de los faraones no resultó ser decisivo en la evolución de la contabilidad, puesto que no hicieron nada que no hicieran los poderosos comerciantes Caldeos.

Sin en cambio los griegos desarrollaron la técnica contable, debido en gran parte a los templos griegos. Cada templo de relativa importancia tenía su tesoro, que se financiaba de los fieles y el Estado. Los tesoros de los templos no estaban inmovilizados, ya que se dedicaban a financiar campañas militares, sobre todo la campaña asiática de Alejandro Magno, y operaciones entre comerciantes. Estos datos recogidos en el templo de Delfos, permiten afirmar dos cosas: la primera, que los templos griegos fueron los primeros bancos de la historia; y la segunda, que el templo Delfos es el archivo de documentos contables más grande encontrado en la edad antigua. Los bancos griegos llevaban dos tipos de libros: las efemérides, libro de cuentas donde se actualizaba tanto las entradas como las salidas; y el libro de clientes, donde se anotaba la fecha y el monto de la operación así como el individuo con el que se efectuaba.

En Roma, como no en Roma, es donde se producen los mayores avances contables del mundo antiguo, ¿el por qué? Es por todos sabido que los romanos copiaron los dioses a los griegos (les dieron más atributos para mejorarlos), les copiaron la música, el teatro y las técnicas de entrenamiento físico (también para adaptarlas y mejorarlas), y obviamente con la contabilidad y el derecho hicieron lo mismo.

Se podría decir que en Roma se planta la semilla que más tarde germinará en la partida doble.

Los romanos elaboraron un sistema jurídico que desarrolla el tiempo, la forma y el modo de pago de los tributos, así como unas normas de contables difundidas y extendidas por todo el imperio para que fuese igual en todas sus provincias. Este sistema se basaba en dos libros principalmente, uno de ellos era el denominado libro de caja el Adversaria, en él se apuntaban las salidas de sex-tercios que era la moneda habitual de transacciones, así como los préstamos y los ingresos y gastos previstos por el pago de tributos. El otro libro era el Codex donde se apuntaba la operación y con quien se producía, así como la fecha de vencimiento de la misma, los intereses, y la rentabilidad que producía.

Comentar que tenían sus propios contratos, tanto para préstamos, denominado Nexos, que era el préstamo de objetos cuando no había suficiente moneda acuñada; también tenían su propio código de comercio denominado Ley de las Doce Tablas, que regulaba las normas del comercio por todo el imperio; La Potella Papiria que es el documento contable vinculante que debía de tener el acreedor para exigir el cobro de la cantidad anotada en el Codex.

No solo se dedicaron a redactar unas leyes y unas normas, también hicieron las primeras escuelas de negocio donde se enseñaba toda la documentación contable que debía seguir una operación, así como la forma y tiempo de presentar los tributos al imperio. Hay pruebas fehacientes de que los romanos aprendieron a agrupar, en grupos de operaciones, las más repetitivas consiguiendo un ahorro de tiempo jamás pensado por sus antecesores del imperio heleno. También desarrollaron un mecanismo de control bancario y lo que se podría denominar como la primera agrupación o colegio profesional de la historia, en los que se formaban los revisores de la contabilidad. Se trataba de unos funcionarios que ejercían de inspectores fiscales aplicando técnicas de auditoría.

1.2. LA CONTABILIDAD EN LA EDAD MEDIA

Tras la caída del Imperio romano, sus técnicas contables se mantuvieron. Aunque no hay registros que prueben una técnica específica, se puede suponer que el desarrollo de comercio implica técnicas contables, a pesar de que, como es de suponer, sólo se desarrollaría por parte del señor feudal.

Lo cierto es que se produjo una rápida unificación de las técnicas contables, debido en gran parte a la aparición de una moneda de uso común bautizada como Solidus. También por mandato de los señores feudales, los libros de cuentas fueron llevados a Venecia, Florencia y Génova que fueron durante esta época el epicentro del comercio, la banca y la industria Europea.

En 1157 Ansaldo Boilandius, un genovés, repartió dividendos a una sociedad en base a ingresos y egresos. En 1211 un florentino llevaba una contabilidad tan sumamente correcta, que llegó a alcanzar un grado de popularidad tal, que se acuñó como escuela Florentina.

Mientras, en España, el rey Alfonso El Sabio aprobó un decreto real que imponía a los funcionarios la obligación de llevar una contabilidad anual. Aunque ésta sólo se basaba en la salida y entrada de capitales, en un primer momento, se modificó en sus últimos años de reinado, para así obligar también a informar de la persona con la que se hacía la transacción. Así pues, podemos decir que ésta es la primera ley contable y los primeros registros de contabilidad oficiales de nuestro país. Gracias a ellos, podemos saber que durante los años 1500 y 1800 se produjeron diecisiete quiebras del Estado a manos de la banca de la época, así como doce casos de lo que hoy denominaríamos rescates financieros.

Sin duda, hubieron muchos más avances contables en 1300 en Francia, donde se acuñaron los términos ingresos y gastos. Pero los más importantes hallazgos datan de 1400 en Génova, donde se acuñan en una comuna los términos “**Debe**” y “**Haber**”, en los que, se especifican qué son cuentas patrimoniales de la comuna y la contabilidad que realizaban para los mercaderes; así como las partidas “**Perdidas**” y “**Ganancias**” que son justo el nombre que hoy en día tienen. Si bien es cierto que es casi igual, la mayor diferencia reside en que las partidas patrimoniales son sólo consideradas auxiliares en esta contabilidad, por lo tanto, no se puede hablar de partida doble tal y como la

conocemos hoy en día. Aun así, ya se aproxima muchísimo y como se puede comprobar fue en Génova, Italia, donde se situaba la antigua Roma.

1.3. LA CONTABILIDAD EN LA EDAD MODERNA

Es la época historia donde se asienta y difunde la partida doble tal y como la conocemos hoy en día. Benedito Cotrugli, el pionero en la partida doble, señaló lo oportuno de llevar tres libros: el cuaderno (Mayor), el Giomale (Diario) y el Moriale (Borrador). Pero fue el monje Fray Luca Paccioli quien, sin haber sido contable trabajó de catedrático en las universidades de economía de la época, también extendió el uso de la partida doble y depuró su técnica eliminando el libro de Moriale. Todo esto se recoge en el tratado de la partida doble, o lo que es lo mismo, el tratado de la contabilidad por excelencia su obra: **Suma de arithmetica, geometría, proportioni et proportionalita** de 1494 publicada por el mismo Fray Luca Pacioli en Venecia. Aunque en él no trataba específicamente el tema de la contabilidad, sino aspectos matemáticos, cabe señalar que sí lo comentaba durante alguno de los pasajes de su libro. Más tarde en 1509 sí publicó una obra específicamente de contabilidad y comercio donde hablaba de las técnicas contables, así como de prácticas comerciales, intereses y letras de cambio. Explicaba el concepto de activos y pasivos, y definió lo que hoy en día llámanos activo circulante y pasivo circulante.

Sin pretender en ningún momento restarle importancia a lo hecho por Fray Luca Paccioli, debe reconocerse que su obra fue difundida con mayor alcance y profundidad, debido a los avances tecnológicos y culturales de la época, ya que su obra disponía de la impresora para efectuar copias. También comentar que el comercio estaba en auge y la educación, aunque precaria y de limitado acceso, era más extendida que tiempos anteriores como resultado, había un mayor porcentaje de personas que sabían leer. En 1590 se imprimió el primer estudio formal de la contabilidad española, que publicó Bartolomé Salcedo de Solórzano. Después del éxito que tuvo el libro en la época, el rey Felipe II ordenó llevar la contabilidad Real por el método de la partida doble.

Cabe destacar que, en debido al apogeo comercial y la aparición de los emporios industriales en Holanda, Francia e Inglaterra se estableció la profesión de contable como una actividad profesional libre e independiente. También recalcar que salieron los primeros negocios, que podríamos denominar equivalentes a las asesorías o consultorías

actuales, aunque sus funciones eran únicamente las de llevar la contabilidad y pagar los impuestos.

1.4. CONTABILIDAD EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

La revolución más importante a nivel contable tuvo lugar a finales del siglo XVIII. Esto fue debido a la revolución francesa, la revolución industrial en Inglaterra, así como las corrientes de pensamiento individualista, difundidas por Hegel y Kant, que sentaron las bases de lo que se sería el nuevo comercio Europeo, que más tarde, sería profundizado por la corriente del liberalismo abanderada por Adam Smith. A partir de 1895 en USA se empezó a ver la contabilidad también desde el punto de vista académico. Por otra parte, en Italia, año 1893 se empezó a regir el código mercantil regulador de las prácticas contables del país.

A principios del siglo XIX con la aparición de la bolsa y la banca moderna, que dibujaba el sector financiero como un bloque de referencia en el poder económico y por la necesidad imperiosa que exigía el mercado bursátil, dados estos nuevos imperios bancarios; se empezó a solicitar por los gobiernos y empresas una contabilidad, seria estricta y rigurosa.

En 1934 la organización American Institute of Public Accountant, se encargó de reunir agrupaciones profesionales, para revisar y solucionar los problemas de la contabilidad. Así se llegaron a escribir 5 de los actuales principios contables. También empezaron a desarrollarse otro tipo de contabilidades durante el siglo XX como la contabilidad de costes, la de gestión, medioambiental etc.

Hoy en día con los sistemas informáticos que existen, la contabilidad ocupa una de las áreas más fundamentales de toda organización debido a que, no sólo es una herramienta de control interno, o un instrumento de aval bancario, sino que la contabilidad maneja un volumen de datos que la ha convertido en una de las más importantes fuentes de información para los Enterprise resource Planning (ERP) de las empresas. Además de una vasta herramienta de gestión y análisis a través de la cual aplicar planes estratégicos.

(<http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>, 2011)

(<http://www.monografias.com/trabajos99/origen-evolucion-contabilidad-registros/origen-evolucion-contabilidad-registros.shtml>, 2014)

2. TIPOS DE CONTABILIDAD

Existen diversos tipos de contabilidad cada una con un mismo fin pero diferente objetivo distinto, así como distintas técnicas para conseguirlo.

- **Contabilidad financiera:** Es la contabilidad que usan las empresas, en España se rige por el plan general de contabilidad, Real decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre. La contabilidad financiera usa todo el avance histórico y trabaja con el método de la partida doble, acorde con los principios contables y la normativa vigente en cada país.

Su función en las empresas privadas, es llevar las cuentas anuales y presentarlas ante los socios, y terceros interesados.

- **Contabilidad de costes:** Es la rama de la contabilidad que se ocupa, de clasificar la información recopilada sobre los procesos productivos de la empresa, normalmente se hace una primera separación en costes directos e indirectos, y después se clasifica según el criterio del departamento de costes, separando los diferentes procesos productivos, así como los distintos factores que interviene; Humanos (Salarios y seguros sociales) Materiales(los necesarios para la transformación productiva) etc.

Con esto lo que se pretende es saber el coste real que tiene por ejemplo fabricar un producto X o un servicio Y, de esta forma, no solo es una herramienta para saber el coste real y calcular mejor el margen de venta, si no, que también te indica que apartados del proceso son más costosos, permitiendo poner el foco de una forma más eficaz en las medidas para la mejora productiva, este último concepto Hay autores que lo denominan contabilidad de gestión.

Contabilidad pública: La contabilidad pública son unos procedimientos tanto presupuestarios, como contables que sirven tanto para las empresas públicas, como sus organismos autónomos y los gobiernos ya que a través de ellas

confeccionan la contabilidad anual, y en ella recogen los ingresos y los gastos así como los activos y los pasivos del estado.

- **Contabilidad administrativa:** La contabilidad administrativa o gerencial, es un conjunto de sistemas diseñados y adaptados a tener control sobre las operaciones administrativas y burocráticas de la mercantil, se refiere a los informes de carácter interno, cuya extensión y difusión son meramente en el seno de la empresa, sirven para que los administradores o propietarios vean el efecto de las estrategias y políticas que se están aplicando y el efecto que tienen sobre la marcha de la mercantil, es más una herramienta de gestión estratégica basada tanto en datos macroeconómicos y microeconómicos que una contabilidad propiamente dicha, pero como se usa el sistema de partida doble, para su funcionamiento la incluimos en este informe sobre tipos de contabilidades.
- **Otros tipos de contabilidad de menor importancia:** la contabilidad medioambiental si bien es cierto que es un tipo de contabilidad que se empieza aplicar de forma obligatoria en algunos países como Suecia y Holanda no es una contabilidad ni mucho menos obligatoria como todas las demás, salvo la financiera, pero es aquella que recoge los gastos que la empresa realiza para preservar el medioambiente y los costes medioambientales que la misma genera sobre el medio.

3. PARTIDA DOBLE

En este punto se explicarán los principios contables, así como las masas patrimoniales, el concepto de cuadro, el funcionamiento de las operaciones, los tipos de operaciones y el estado de flujos de efectivos. Todo ello desde el marco jurídico vigente en España, ya que considera interesante que la operativa a partir de este momento se centre en nuestro país, ya que tenemos unas características especiales, tanto en teneduría de libro como en números de cuentas, que no tiene ningún otro país del mundo.

3.1. PRINCIPIOS CONTABLES

Son seis los principios contables que se establecen en el Real decreto 1514/2007 del 6 Noviembre con entrada en vigor el 01/01/2008. Cada uno de ellos tiene una finalidad para y aporta precisión y coherencia a la operativa contable de nuestro marco jurídico.

1) **Empresa en funcionamiento:** se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

En aquellos casos en que no resulte de aplicación este principio, en los términos que se determinen en las normas de desarrollo de este Plan General de Contabilidad, la empresa aplicará las normas de valoración que resulten más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante, debiendo suministrar en la memoria de las cuentas anuales toda la información significativa sobre los criterios aplicados.

2) **Devengo:** Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3) **Uniformidad:** Adoptado un criterio dentro de las alternativas que, en su caso, se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. De alterarse estos supuestos podrá modificarse el criterio adoptado en su día; en tal caso, estas circunstancias se harán constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

4) **Prudencia:** Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales.

Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 bis del Código de Comercio, únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se

formulen. En tales casos se dará cumplida información en la memoria, sin perjuicio de su reflejo, cuando se haya generado un pasivo y un gasto, en otros documentos integrantes de las cuentas anuales. Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las cuentas anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las cuentas anuales deberán ser reformuladas.

Deberán tenerse en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.

5) **No compensación:** Salvo que una norma disponga de forma expresa lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.

6) **Importancia relativa:** Se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

En los casos de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Ley 1514/2007 de Noviembre. (2008). *Plan General de contabilidad*. (J. L. Salas, Ed.)

Madrid: McGRAW-HILL/AMERICANA DE ESPAÑA S.A.U.

3.2. MASAS PATRIMONIALES

Se elabora tomando como base los documentos que genera el desarrollo de la actividad y no la misma realidad. La base documental de la contabilidad es tan importante, que

una de las funciones fundamentales que realizan los profesionales de la auditoría, consiste precisamente, en comprobar que las anotaciones contables reflejan fielmente los datos contenidos en los documentos correspondientes.

Tipos de masas patrimoniales.

- Bienes: factores de producción propiedad de la empresa que destinará al uso (elementos de transporte, maquinaria, equipos informáticos, construcciones, mobiliario, etc..., transformación (materias primas, productos en curso de fabricación,...) o venta (mercaderías, productos terminados,...) con el objeto de alcanzar sus fines.
- Derechos: situaciones jurídicas que sitúan a la empresa en la situación favorable de disponer de algo o recibir algo, habitualmente una determinada cantidad de dinero (créditos contra sus clientes, depósitos a su favor en entidades de crédito,...).
- Obligaciones: situaciones jurídicas contrarias a las anteriores, en virtud de las cuales la empresa ha adquirido una serie de compromisos que la convierten en deudora de otra persona o entidad (deudas con los proveedores, con entidades de crédito,...).

Como se ha comentado, el conjunto de los anteriores elementos constituye el patrimonio de la empresa, no obstante, no todos ellos inciden de manera positiva a favor de la empresa. Es decir, mientras que los bienes y derechos representan valores a favor de la empresa, y en consecuencia tienen un carácter positivo, sus obligaciones frente a terceros tienen connotaciones claramente negativas. De esta forma, podemos representar el patrimonio de la empresa a través de la siguiente identidad, que informará, dada la agregación de partidas positivas y negativas, sobre la riqueza neta existente en la empresa:

BIENES + DERECHOS - OBLIGACIONES = PATRIMONIO NETO

ACTIVO = PASIVO EXIGIBLE + PATRIMONIO NETO

No obstante, antes de analizar la relevancia de la anterior identidad como pilar fundamental en el que se asienta la ciencia contable, conviene estudiar con un mayor detalle sus distintos componentes.

3.2.1. EL ACTIVO

El activo es el conjunto de medios económicos, bienes y derechos, de la empresa a través de los cuales puede desarrollar esta puede desarrollar su actividad alcanzando de esta forma los fines para los que fue concebida.

El nuevo Plan General de Contabilidad (PGC) de aplicación a partir de enero del 2008 define activos de la siguiente forma: “bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos”.

Para ejercer la contabilidad es esencial ser capaz primero de identificar y posteriormente valorar los distintos activos con que cuenta la empresa.

Desde el punto de vista de la identificación conviene tener en cuenta las siguientes premisas:

- a.- Se trata de bienes y derechos
- b.- Deben ser capaces de una manera directa o indirecta de generar beneficios bien sea con su utilización o venta.
- c.- Deben de ser propiedad de la empresa o al menos ser controlados económicamente por la misma.

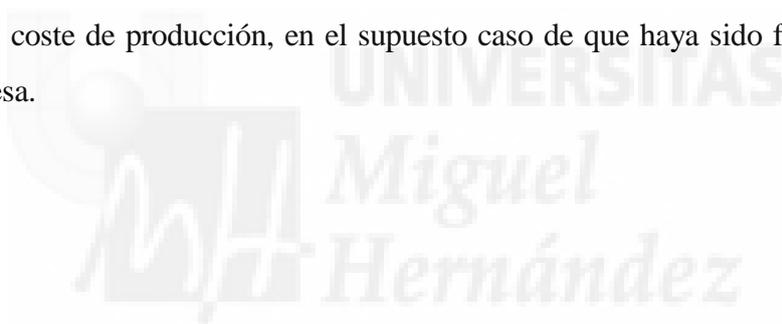
Respecto a la capacidad de generar beneficios, no siempre es fácil identificar esta cualidad en todos los activos. Sin embargo es importante hacerlo pues el nuevo PGC establece que los activos deberán reconocerse cuando sea probable la obtención a partir de los mismos de beneficios o rendimientos económicos para la empresa y siempre y cuando se puedan valorar con fiabilidad. De esta forma, ¿qué beneficios genera un cuadro de Miró que adquiere un gerente de una empresa fabricante de calzado para decorar su despacho? Directamente ninguno, pero al margen de posibles intereses fiscales o especulativos, el mero hecho de adornar el despacho repercute positivamente en la imagen que da la empresa a sus clientes, a la vez que estimulará la capacidad de trabajo del gerente, suponiendo que le guste el arte de Miró, pues lógicamente el entorno físico donde se trabaja repercute en el rendimiento del trabajador.

Por otra parte, cuando se ha comentado la necesidad de que el elemento sea propiedad de la empresa, o que controle económicamente, nos referimos a determinadas situaciones, como podría ser la adquisición de un inmueble a plazo, donde pese a que la propiedad jurídica plena del bien no se adquiere hasta efectuar el último pago, la empresa incluirá

dicho bien, que utiliza y controla en su activo.

Las anteriores tres premisas son las únicas que determinan la existencia de un activo. No importa su carácter material (máquinas, edificios, mobiliario,...) o inmaterial (patentes, programas informáticos,...), ni su presencia física en las instalaciones de la empresa, será un activo siempre que sea un bien o un derecho propiedad de la empresa que de una u otra forma se piense que puede contribuir a generar beneficios en el futuro.

Una vez identificados los activos, es preciso valorarlos. Los elementos del activo se medirán en euros, no obstante, llegados este punto es preciso distinguir del resto de activos los denominados activos monetarios (el dinero y los derechos de cobro) que deberán ser valorados según el importe que aparece consignado en los documentos correspondientes, es decir, en función de su valor nominal. Por contra, los activos no monetarios (por ejemplo las existencias, maquinaria, terrenos, mobiliario, etc...) serán valorados en función del sacrificio realizado para obtenerlos. Es decir, se valorarán en base a su precio de adquisición, entendiéndose por tal la cantidad entregada o que debe entregarse para obtenerlos, o coste de producción, en el supuesto caso de que haya sido fabricado por la propia empresa.



Marcos, A. M. (2012). *Contabilidad y Finanzas 1º de A.D.E.* ELCHE: UMH.

Descomposición del activo en el nuevo PGC 2007

El activo corriente comprenderá:

Los activos vinculados al ciclo normal de explotación, que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. Con carácter general el ciclo normal de explotación no excederá de un año.

A estos efectos se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Cuando ciclo normal de explotación de una empresa no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

Aquellos activos, diferentes de los citados en el inciso anterior, cuyo vencimiento,

enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda. Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como corrientes.

- I. Activos corrientes mantenidos para la venta.
- II. Existencias.
- III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.
- V. Inversiones financieras a corto plazo.
- VI. Periodificaciones a corto plazo.
- VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

A continuación analizamos cada uno de estos apartados:

Activos no corrientes mantenidos para la venta. Se refiere a activos inmovilizados que la empresa ya no utiliza en su proceso productivo, y se espera que la recuperación de su valor se realice a través de su venta inmediata. Por ejemplo, una furgoneta que la empresa emplea para transportar sus productos, pero que desea vender porque ha comprado una nueva de mayor capacidad. En estos casos, el activo en cuestión se trasladaría del activo no corriente al activo corriente hasta que se proceda a la venta, momento en el que se dará de baja

Existencias. Son activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de la explotación, o para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios (mercaderías, materias primas, otros aprovisionamientos, productos en curso, productos semiterminados, productos terminados, subproductos, residuos y materiales recuperados, y anticipos de proveedores). El deterioro de valor de las existencias deberá integrarse como componente negativo de esta masa, minorando su valor.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Está constituido por aquellos saldos a favor de la empresa, siendo los más usuales los que tienen su origen en la actividad normal de la empresa (clientes y deudores, efectos comerciales a cobrar, entidades públicas deudoras, personal y accionistas por desembolsos exigidos). Igualmente, el deterioro de valor que se

produzca en estos créditos, debido a su previsible impago, minorará el valor de esta partida.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. Inversiones financieras a corto plazo en empresas de grupo, multigrado, asociadas y otras partes vinculadas, cualquiera que sea su forma de instrumentación, incluidos los dividendos e intereses devengados. Se incluyen restando valor de estas inversiones los posibles desembolsos pendientes sobre participaciones que pudieran existir, así como cualquier deterioro de valor de las mismas.

Inversiones financieras a corto plazo. Inversiones financieras temporales no relacionadas con partes vinculadas, cualquiera que sea su forma de instrumentación, incluidos los intereses y dividendos devengados. Esta partida es análoga a la anterior, pero cuando no se trata de una empresa vinculada a un grupo o asociada.

Periodificaciones a corto plazo. Gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente, e intereses pagados por la empresa que corresponden a ejercicios siguientes (gastos anticipados e intereses pagados por anticipado).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Estará constituido por todas aquellas partidas que conforman la tesorería de la empresa. Es decir, lo integran tanto el dinero que se tiene en la caja, como el que se disponga en cuentas corrientes a 1ª a vista o de ahorro en cualquier entidad financiera. También se incluyen las inversiones financieras equivalentes al efectivo, es decir, las que tienen un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa; por ejemplo, una inversión en una Letra del Tesoro cuyo vencimiento sea inferior a tres meses.

Reig, J. (2015). *Estructura y significado d elas cuentas anuales*. Elche: Universidad Miguel Hernandez.

3.2.2. EL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Nos situamos ahora al otro lado de la identidad contable básica para esclarecer qué debemos entender por pasivo exigible y por patrimonio neto, o simplemente neto.

Por pasivo exigible debe entenderse el conjunto de deudas u obligaciones de pago que tiene contraída la empresa con terceras personas. Previsiblemente, dichas obligaciones se derivarán de contratos realizados por la empresa en el pasado, a cambio de recibir activos o servicios que le permitan desarrollar su actividad, en virtud de los cuales la empresa se compromete a entregar activos (normalmente dinero) a terceras personas en el futuro.

El nuevo plan general de contabilidad (PGC) define. Pasivos de la siguiente forma: obligaciones actuales surgidas como consecuencias de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa debe desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos en el futuro.

Finalmente, y atendiendo a la ecuación (1) podemos definir el patrimonio neto como la diferencia entre el activo y el pasivo exigible, por lo tanto representa las fuentes de financiación propias de la empresa (no exigibles por terceros), que junto a las fuentes de financiación ajenas (pasivo exigible) proporcionan los fondos necesarios para que la empresa pueda realizar sus inversiones.

Es decir, el patrimonio neto reflejará el activo residual que quedaría si la firma cancelara todas sus obligaciones de pago con terceros, por lo que constituye la contribución real de los propietarios a la entidad, la auténtica riqueza neta generada por éstos, bien directamente mediante aportaciones o bien a través de beneficios no distribuidos.

El nuevo plan general de contabilidad (PGC) define patrimonio neto de la siguiente forma: constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas por los socios, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.

Marcos, A. M. (2012). *Contabilidad y Finanzas I° de A.D.E.* ELCHE: UMH.

Descomposición del pasivo

Pasivo corriente:

Pasivos vinculados con activos corrientes mantenidos para la venta. Se refieren a las deudas pendientes de cancelación vinculadas a uno de los activos no corrientes mantenidos para la venta. Por ejemplo, una furgoneta que estaba clasificada como un activo no corriente mantenido para la venta, si el pago de la misma no hubiera finalizado la cantidad pendiente se indicaría en este apartado. En el caso de grupos enajenables, como una línea de actividad o una zona geográfica que va a abandonarse y ser vendida, se incluirían todo el conjunto de deudas de dicho grupo.

Provisiones a corto plazo. Son deudas expresas o tácitas a corto plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que, a fecha de cierre del ejercicio, son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

Deudas a corto plazo. Recogen las deudas por operaciones ajenas al tráfico de la empresa con un vencimiento igual o inferior a un año. Destacan las siguientes partidas: empréstitos a corto plazo, deudas a corto plazo con entidades de crédito, deudas a corto plazo por arrendamientos financieros, derivados a corto plazo, dividendos a pagar y fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.

Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. Deudas cuyo vencimiento vaya a producirse en un plazo no superior a un año, contraídas con empresas del grupo, multigrado, asociadas y otras partes vinculadas. Incluye los mismos conceptos que el epígrafe anterior, pero aparece cuando la otra parte es una de estas empresas dependientes.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Incluye, entre otras, las siguientes partidas: deudas con proveedores, formalizadas o no en efectos de giro aceptados, deudas con acreedores por prestación de servicios, deudas con la Hacienda Pública por tributos pendientes de pago, deudas con la Seguridad Social por las prestaciones que realizan, deudas con el personal, y anticipos de clientes.

Periodificaciones a corto plazo. Identifican a los ingresos registrados durante el ejercicio

pero que corresponden a ejercicios futuros: ingresos anticipados e intereses cobrados por anticipado.

Pasivo no corriente:

Provisiones a largo plazo. Estimaciones de deudas a largo plazo que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

Deudas a largo plazo. Financiación ajena a largo plazo con terceros que no tengan la calificación de partes vinculadas. Destacan las siguientes partidas: deudas a largo plazo con entidades de crédito, acreedores por arrendamiento financiero, derivados a largo plazo, proveedores de inmovilizado a largo plazo, efectos a pagar a largo plazo, fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.

Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. Deudas cuyo vencimiento vaya a producirse en un plazo superior a un año, análogas a las del epígrafe anterior, pero contraídas con estas partes vinculadas.

Pasivos por impuesto diferido. Diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros.

Periodificaciones a largo plazo. Son los importes recibidos a cuenta de futuras ventas o prestaciones de servicios. Se refieren, pues, a los ingresos registrados durante el ejercicio pero que corresponden a ejercicios futuros, siempre que la operación a la que está vinculado el ingreso sea a largo plazo.

El patrimonio neto:

El patrimonio neto surge como diferencia entre los activos y los pasivos de la empresa, representando el valor neto contable de la empresa y constituyendo la riqueza neta de los copropietarios de misma. El PGC 2007 divide al patrimonio neto en tres grandes apartados: fondos propios, ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Fondos propios: son un pasivo no exigible, formado por las cantidades que los accionistas de la empresa poseen en la misma, ya sea porque las aportaron o porque se han retenido beneficios. Podemos definirlo como la suma de los elementos que integran el capital, la prima de emisión, Las reservas, el resultado del ejercicio y el remanente, Debemos recordar que los resultados negativos de ejercicios anteriores pertenecen a los fondos propios, y aparecen minorándolos. Igualmente, el capital no exigido y las acciones propias minoran el total de fondos propios.

Ajustes por cambios de valor: aparecen como consecuencia de valorar periódicamente algunos instrumentos financieros a valor razonable en lugar de al valor histórico (concretamente, los activos financieros disponibles para la venta). También se incluyen las ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo eficaces, así como los ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.

Subvenciones, donaciones y otros legados: son cantidades concedidas por organismos públicos o privados, de carácter no reintegrable, destinadas generalmente al activo no corriente, y que están a la espera de imputarse a resultados

Reich, J. (2015). *Estructura y significado d elas cuentas anuales*. Elche: Universidad Miguel Hernandez.

3.3. ANÁLISIS DE LA IDENTIDAD CONTABLE BÁSICA: TEORÍA DE LA PROPIEDAD Y TEORÍA DE ENTIDAD

Una vez detallados los distintos componentes de la identidad contable básica, es preciso ahondar en su significado, no en vano encierra en sí un aluvión de connotaciones fundamentales para interpretar correctamente la esencia de la ciencia contable.

Por un lado el activo tiene una clara naturaleza económica. Está integrado por el conjunto de inversiones sin las cuales la organización no podría cumplir sus objetivos, y que en su expresión cuantitativa se ha dado en llamar bienes y derechos.

Por el contrario, el pasivo exigible y el patrimonio neto tienen un claro significado financiero. Representan las fuentes de financiación que posibilitan la adquisición de los activos o inversiones a través de los cuales la empresa desarrolla su actividad. En el caso del pasivo exigible es fácil distinguir la existencia de un conjunto de recursos financieros puestos a disposición de la empresa por terceros que dan lugar al nacimiento de unas obligaciones de pago o deudas con los mismos. No obstante, también el Patrimonio Neto representa fuentes de financiación, sólo que en este caso los recursos financieros son aportados por los socios, bien vía contribución directa a la empresa o mediante beneficios no distribuidos, por lo que se llaman fuentes de financiación

propias, y a diferencia de las fuentes de financiación ajenas, representadas por el pasivo exigible, éstas no serán reintegradas o al menos no existe un plazo fijado para ello.

Como vemos, toda estructura económica, inversión, está soportada por una estructura financiera, financiación, que informa del origen de los recursos obtenidos para efectuar el conjunto de las inversiones. Así pues, se produce algo más que una igualdad entre la estructura económica y la estructura financiera de la empresa; existe una identidad entre inversión y financiación, entre aplicación de recursos y origen de recursos.

De esta forma obtenemos las siguientes igualdades que reflejan todas ellas una misma realidad, el activo, inversión, es soportado por el pasivo exigible y el patrimonio neto, financiación.

Principio fundamental del método de la partida doble

En contabilidad activo es la denominación que recibe lo que se tiene o materialización, y pasivo es la expresión que se aplica al origen o procedencia de lo que se tiene o activo. Teniendo esto en cuenta, el principio fundamental de la partida doble se enuncia de la forma siguiente: toda anotación contable ha de hacerse de forma que la igualdad entre el conjunto de bienes y derechos, o activo, y el conjunto obligaciones, o pasivo, y el patrimonio neto se conserve siempre.

Del principio fundamental del método de la partida doble se desprende la denominada ecuación fundamental del patrimonio, que se expresa de la forma siguiente:

ACTIVO = PASIVOS + PATRIMONIO NETO

La ecuación anterior, que expresa que en todo momento el conjunto de bienes y derechos ha de ser igual al conjunto de las obligaciones entendidas en sentido amplio, exige al mundo de la representación, o contable, una condición que no deja de ser obvia en el mundo real, teniendo en cuenta que el activo es lo que se tiene y el pasivo el origen o procedencia de lo que se tiene. Dicho en otros términos: el pasivo es el conjunto de las fuentes de financiación, que se concretan o materializan en el conjunto de elementos que componen el activo.

Reglas de funcionamiento necesarias, para se cumpla el principio fundamental del método de la partida doble.

a) La cuenta, instrumento de representación de los elementos patrimoniales, ha de constar de dos partes, que han de recoger, respectivamente, los aumentos y las disminuciones de valor del ente representado.

DEBE	HABER

b) En todo sistema de cuentas ha de haber, al menos, dos series de cuentas de signo contrario, que representen, respectivamente, una los bienes y derechos o activo, y otra las obligaciones o pasivo. Las cuentas de activo forman la primera serie y las cuentas de pasivo la segunda.

Convenio del cargo y del abono: Se trata de un convenio o acuerdo establecido entre todos los profesionales de la contabilidad del mundo, porque, evidentemente, las cosas podrían ser al revés sin que ello provocara ningún tipo de distorsión en el funcionamiento del sistema.

El convenio del cargo y del abono dice así: En las cuentas de activo, los aumentos de valor se anotaran en él debe.

Es importante resaltar que, después de fijar este acuerdo o convenio, las demás operaciones que se pueden hacer en las cuentas quedan fijadas por el mecanismo de la partida doble. Así, en las mismas cuentas de activo, las disminuciones de valor se anotaran, por fuerza, en el lado derecho o haber en terminología contable. Por lo que respecta a las cuentas de pasivo, como han de funcionar al revés que las de activo, los aumentos de valor tendrán que anotarse en el lado derecho o haber, y las disminuciones, en el lado izquierdo o debe.

CUENTAS DE ACTIVO		CUENTAS DE PASIVO	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
AUMENTOS DE VALOR	DISMINUCIONES DE VALOR	DISMINUCIONES DE VALOR	AUMENTOS DE VALOR

c) En toda anotación contable han de intervenir, al menos, dos cuentas que funcionen de forma opuesta, bien porque, siendo el mismo signo unas recogen aumentos y otras disminuciones, o bien porque al ser de signo contrario, el mismo tipo de operaciones tiene significado antitético. La necesidad de conservar la igualdad entre el activo y el

pasivo se halla en el origen de esta regla. Si en una cuenta de activo o de pasivo se anota un aumento o una disminución de un elemento patrimonial, necesariamente esta anotación ha de ser compensada por otra u otras de signo contrario.

d) Si se utiliza la misma unidad monetaria, las cantidades de dos o más cuentas que funcionen de forma opuesta en una misma operación han de ser conjuntamente iguales. Esta regla tiene la misma justificación que la regla anterior. La conservación de la igualdad entre el activo y el pasivo exige, no sólo que toda variación de valor representada por una cuenta haya de ser compensada por otra u otras de tipo contrario, sino que, además, los importes de las variaciones que se compensen hayan de ser los mismos.

La cuenta y otros instrumentos contables:

Los instrumentos contables son los medios o herramientas de los que se sirve la contabilidad para llevar a buen término la tarea de representar la realidad económica. Se pueden clasificar en conceptuales y materiales.

Los instrumentos contables conceptuales son: la cuenta, el balance de situación o balance inventario, y el balance de comprobación.

Como ya se ha dicho en más de una ocasión, la cuenta es el instrumento de representación de los elementos patrimoniales o entes contables. Cada elemento patrimonial: dinero, máquinas, mercaderías, derechos de cobro, aportaciones de los empresarios, deudas, etc., se representa con una cuenta. La cuenta representa las variaciones de valor y tiene dos partes: una para recoger los aumentos y la otra para recoger las disminuciones de valor del ente representado. El símbolo de la cuenta adopta la forma de una T que se consigue dibujando un trazo horizontal y otro vertical que nace del centro del primero. Este símbolo pretende simular las dos páginas opuestas de un libro abierto, que es precisamente el libro mayor, en el que se han materializado tradicionalmente las cuentas de la contabilidad.

Presentación y rayado habitual de la cuenta:

DEBE (pág. izquierda)

(pág. derecha) HABER

El balance de comprobación

Se utiliza para comprobar si todas las anotaciones contables del libro diario han sido fielmente transcritas al libro mayor y viceversa. Y en eso se asemeja al balance de

situación pero su finalidad, no es la de reflejar la situación económica y financiera de la entidad, sino hacer una composición.

El balance de comprobación se elabora sumando las cifras del debe y del haber de las cuentas del libro mayor y comprobando que ambas sumas coinciden consigo mismas y con las sumas del debe y del haber del libro diario.

Los instrumentos contables materiales fundamentales son: el diario, el mayor y el libro de inventarios y cuentas anuales.

El libro diario

En las páginas de este libro, mejor dicho cuaderno, ya que sus páginas están en blanco cuando empieza a utilizarse, se representan los hechos económicos a medida que se van produciendo, es decir, por orden cronológico. Eso explica el nombre: de la acción de recoger diariamente las operaciones que se producen en la entidad. Según el artículo 25 del Código de Comercio, la empresa debe llevar, necesariamente, un libro diario. El artículo 28 dispone: “El libro diario registrará día a día todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa”.

El libro mayor:

En este libro o cuaderno, cada pareja de páginas adyacentes sirve de soporte material a una cuenta. El nombre le viene de sus dimensiones habituales: como cada cuenta ocupa dos páginas y hay una cuenta por cada ente contable, a poco importante que sea la entidad, los entes contables alcanzan un número suficientemente elevado como para que resulte el libro contable más voluminoso.

El libro de inventario y cuentas anuales:

Sus páginas sirven de soporte material a los balances de sumas y saldos y a las cuentas anuales. El artículo 25 del Código de Comercio obliga a las empresas a llevar un libro de inventarios y cuentas anuales y, según el artículo 28 del mismo código, al menos trimestralmente se transcribirán con sumas y saldos los balances de comprobación al libro de inventarios y cuentas anuales. Por otra parte, el Plan de Contabilidad español dice que las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Tecnicismo de las cuentas:

Se denomina así al conjunto de términos o expresiones específicas de la contabilidad relacionadas con las cuentas, y por extensión, con el resto de instrumentos contables.

Aunque suelen coincidir, o parecerse mucho, a vocablos de uso corriente normalmente tienen su origen en usos, costumbres y situaciones que pertenecen al pasado y han sido totalmente superados, por ello, suele ser un error intentar entender su significado a partir de los contenidos actuales de los términos. A continuación se definen algunos.

Debe: Es la parte izquierda de la cuenta y también de todos los documentos contables. Por ello, cuando se dice que hay que hacer una anotación en él debe de la cuenta o del diario, se quiere decir que ha de hacerse en el lado izquierdo de la una o del otro.

Haber: Es la parte derecha de la cuenta y del resto de documentos contables, de la misma manera que él debe es la parte izquierda.

Cargar o debitar una cuenta consiste en hacer una anotación en él debe o parte izquierda de la cuenta.

Abonar o descargar una cuenta es hacer una anotación en el haber o parte derecha de la cuenta.

Saldo de una cuenta: Es la diferencia entre él debe y el haber de la cuenta.

Saldo deudor: Así se denomina la diferencia entre él debe y el haber, cuando él debe es mayor.

Saldo acreedor: Nombre de la diferencia entre él debe y el haber, cuando el haber es mayor.

Saldo cero: Expresión que se usa para indicar que no hay diferencia entre él debe y el haber, o dicho en otras palabras, que los dos lados de la cuenta suman igual.

Liquidar una cuenta: Nombre con el que se designa al conjunto de operaciones que permiten determinar el saldo de la cuenta.

b) Representación de las actividades del ejercicio

Después de abrir la contabilidad, los hechos económicos que acontecen en la entidad a lo largo de los días, se reflejan, por una parte en forma de asientos o anotaciones del diario, y por otra, en anotaciones en las páginas del mayor.

c) Cierre de la contabilidad

Es el acto final del ciclo contable. Se materializa cuando se saldan y cierran todas las cuentas del libro mayor. Como es obvio, el cierre afecta, no solamente al mayor, sino también al diario, ya que ambos instrumentos han de estar totalmente coordinados,

siempre. En este último, las anotaciones que saldan las cuentas forman el denominado asiento de cierre, que ofrece un gran interés, porque es la base o referencia para elaborar el balance de situación de la entidad en ese momento.

Por último, se invalidan con un trazo oblicuo las hojas de los libros contables que se han utilizado a medias y se cierran físicamente los mencionados libros. Claro que no se cierran por mucho tiempo, porque, como la vida de la entidad continua a pesar de la interrupción ficticia simulada por la contabilidad, enseguida se vuelven a abrir para iniciar las anotaciones de un nuevo ciclo.

Es evidente que hoy en día, con los sistemas informáticos, los libros contables no existen de forma real. Pero, es importante señalar, que la contabilidad informatizada se elabora suponiendo su existencia virtual. Dicho en otros términos: la contabilidad es la misma, cualquiera que sea el instrumento utilizado para registrar las anotaciones: clavo que graba un ladrillo tierno que después se seca y cuece (escritura cuneiforme de los babilonios); pincel sobre papiro, o escoplo y martillo sobre piedra (egipcios); pluma de ave sobre pergamino o papel; pluma metálica; pluma estilográfica; ordenador, etc.

Conviene tener muy presente, que no es fácil comprender el funcionamiento de la contabilidad ignorando el juego de los libros contables tradicionales. Porque el ordenador actúa como si éstos existieran.

Los tipos de movimientos que se reflejan: Los hechos permutativos son aquellos que sólo afectan a la composición cualitativa del patrimonio sin que ello implique una variación de carácter cuantitativo. Es decir, no alteran el patrimonio neto. Suponga por ejemplo que una empresa cuyos únicos elementos patrimoniales son caja y capital social adquiere una máquina pagando al contado, puede apreciarse que si bien la riqueza neta es la misma, la composición del patrimonio no, de hecho ahora se dispone de maquinaria antes inexistente.

Los hechos modificativos por el contrario alteran cuantitativamente el patrimonio neto. Imagine en el caso anterior el pago mediante fondos de caja de un gasto de seguro, donde se produce una disminución del Activo, caja, que se compensa con la disminución del Neto, vía los resultados negativos derivados del gasto del seguro.

Por último, los hechos contables mixtos son una combinación de los anteriores: permutativos y modificativos, por lo que afectarán tanto a la composición como al importe del patrimonio neto. Suponga que la empresa anterior, cuando suscribe el seguro tan sólo paga la mitad, dejando a deber el resto.

Marcos, A. M. (2012). *Contabilidad y Finanzas I° de A.D.E.* ELCHE: UMH.

4. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Definición: El estado de flujos de efectivo pondrá de manifiesto, debidamente ordenados y agrupados por categorías o tipos de actividades, los cobros y los pagos realizados por la empresa, con el fin de informar acerca de los movimientos de efectivo producidos en el ejercicio.

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio

Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que como tal figuran en el epígrafe del activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo se podrán incluir como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales cuando formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa.

La información suministrada por el estado de flujos de efectivo permite a los usuarios de los estados contables evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo en la actualidad y en un futuro, así como sus necesidades de liquidez. Es decir, los usuarios de la información desean conocer si los beneficios se transforman, regularmente, en tesorería que permita a la empresa pagar dividendos, si dispone de efectivo para financiar las inversiones y reembolsar los fondos ajenos o, si por el contrario, existen carencias de tesorería para afrontar la continuidad de las operaciones.

Además, debemos indicar que el contenido del mismo es fácilmente comprensible por cualquier inversor, aunque no tenga conocimientos contables, pues los conceptos de cobros y pagos son fáciles de entender por el gran público. Por otro lado, para el analista financiero el estado de flujos de efectivo es útil para evaluar cuestiones tan importantes como las siguientes:

- El origen y empleo del efectivo de la empresa.
- La determinación del valor de la empresa a partir del valor actual de los flujos de efectivo esperados.
- La dependencia de la empresa del endeudamiento externo (obtención de préstamos bancarios o aumentos de capital).
- La política de distribución futura de dividendos.
- La capacidad para hacer frente a los compromisos financieros de la empresa.
- La calidad informativa del beneficio. Al disponer del beneficio de explotación y de los flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación, el analista puede fácilmente estimar la parte discrecional del beneficio. La parte discrecional del beneficio, también denominada accruals (ajustes por devengo), es la diferencia entre el beneficio y el flujo de efectivo. Esta parte discrecional del beneficio es de menor calidad, dado que es la parte del beneficio derivada de ajustes contables que no implican corrientes de cobros o pagos, siendo por tanto más manipulable. Por tanto, cuanto menor sea la diferencia entre los flujos de caja y el beneficio, de mayor calidad serán estos últimos.
- Capacidad de la empresa para generar efectivo para responder a necesidades no previstas.

Además, a la hora de analizar el estado de flujos de efectivo, el analista deberá tener en cuenta las siguientes matizaciones:

- Es conveniente obtener estados de flujos de efectivo de un número considerable de años (por ejemplo, cinco). Por lo general, la ejecución de nuevas inversiones, así como

su financiación, no se realiza en un solo período, sino que abarca varios ejercicios económicos.

- El detalle excesivo de los estados de flujos de efectivo no ofrece una visión clara de los orígenes y aplicaciones del efectivo de la empresa. Cuanto menos reclasificados estén los cobros y pagos, mejor se observarán las comparaciones interanuales de estos estados.

Reich, J. (2015). *Estructura y significado d elas cuentas anuales*. Elche: Universidad Miguel Hernandez.

5. LA PARTIDA TRIPLE

5.1. INTRODUCCIÓN

La partida triple o contabilidad triangular, puede ser un paso más en el avance de la ciencia contable, la persona que más ha desarrollado esta idea sería sin ningún tipo de género de dudas Antonio Arjona Brescolí que es profesor de la Universidad de Alicante. La partida triple o contabilidad triangular, consiste básicamente en apoyar el registro de los flujos de efectivo. Esto se realizará añadiendo un registro más a cada asiento, por lo tanto no solo se realiza una anotación en el debe y otra en el haber, se complementará con una tercera columna o registro que será el de flujos.

Situación actual y planteamiento de la partida triple.

Cuando se observa la situación actual de la contabilidad en el siglo XXI, se aprecia una necesidad imperiosa por controlar los flujos de efectivos. De hecho, así se recoge en el Real decreto 1514/20007, del 16 de noviembre.

Esto es debido a la imperfección del sistema de la partida doble que llevamos utilizando durante más de 6 siglos, puesto que en el asiento contable se registran el origen y destino de la inversión como la financiación, pero deja de lado el flujo de efectivo que

se produce en el hecho contable, sin embargo no se puede apreciar el impacto sobre el flujo de efectivo.

La confección de los flujos de efectivo desde el prisma de la partida doble tiene 3 características comunes en todas las metodologías.

- No es de elaboración directa, es decir no se puede obtener de la agrupación de balances y PyG.
- Necesita información adicional que no está en la contabilidad anual.
- Todos ellos tienen lagunas en ciertas áreas de operaciones, algunos con mayor intensidad en unas áreas y otros en otras.

Brescolí, A. A. (2012). *La contabilidad triangular o partida triple*. Alicante: El club universitario.

Otro motivo por el cual la partida triple es muy beneficiosa, se puede resumir en que, con los sistemas informáticos actuales, se puede realizar el balance con carácter semanal, quincenal, mensual etc. Pero para la elaboración del estado de flujos de efectivo (EFE) se debe realizar un esfuerzo muchísimo mayor y a veces infructuoso.

Un motivo por fundamental de la implantación de la partida triple sería que en un momento como el actual, donde la liquidez de las empresas es reducida y las fuentes de financiación escasas, tener información actualizada sobre los flujos de efectivos, sería una herramienta de gestión muy valiosa para cualquier empresa.

Es por ello, por lo que a lo mejor ha llegado el momento de afrontar una innovación o aportar más valor a la contabilidad, no solo desde el punto de vista económico, sino también desde el profesional, debido a que la implantación de ésta mejora en el sistema contable, provocara que mejore la percepción que tienen las empresas sobre contratar un profesional de la contabilidad.

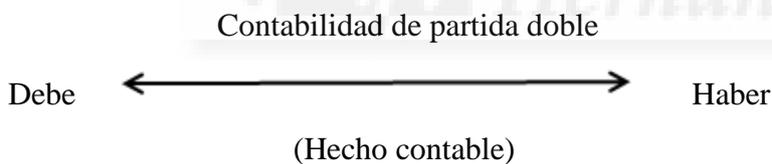
5.2. PLANTEAMIENTO DE LA PARTIDA TRIPLE

Antes de nada indicar, que la partida triple no es un punto y final sobre la partida doble, es más bien una coma o punto y seguido, que debe permitir que la contabilidad sirva para obtener mayor información a nivel cualitativo. Eso se debe a que la partida triple incorporará las cuentas de flujos, que éstas reflejen los movimientos de flujo (que no de caja).

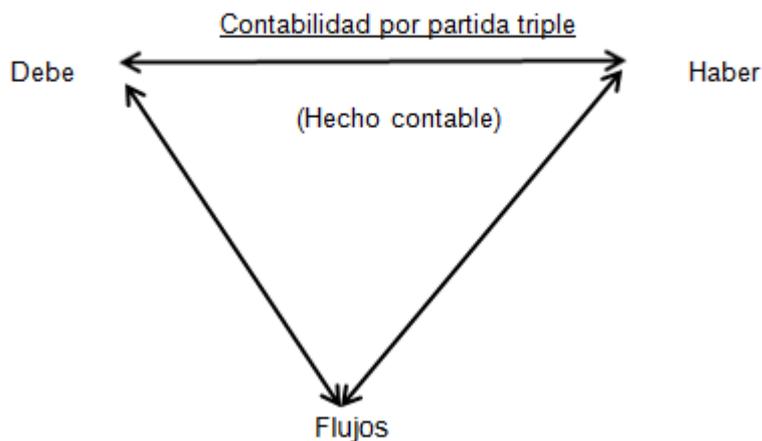
Si definimos que el hecho contable como todo aquel hecho administrativo-económico que pueda ser plasmado en la contabilidad y que tiene relevancia o influencia en el patrimonio neto de la mercantil u organización.

Añadimos que a la anterior definición le agregamos que hoy en día las empresa necesitan tener más y mejor información y los flujos de efectivo son una parte importantísima de los hechos administrativos-económicos, es más son vitales, debido a que la tesorería tiembla en estos tiempos de crisis, la financiación escasea y los recursos económicos son escasos

Por lo tanto es importantísimo contar con la mayor y mejor información a la hora de tomar decisiones estratégicas, así de esta forma se facilitara la toma de decisiones. Por lo tanto es más que razonable que los asientos contables tengan en cuenta las cuentas de flujos.



El hecho contable se divide únicamente en dos partes por un lado las inversiones en bienes, los derechos y los gastos en él debe. Así como la financiación u obligaciones e ingresos en el haber.



Brescolí, A. A. (2012). *La contabilidad triangular o partida triple*. Alicante: El club universitario.

Aunque pueda parecer una obviedad la descripción gráfica de la partida triple es muy importante, para visualizar dos motivos. La primera al hilo de lo dicho con anterioridad, no es un nuevo esquema contable simplemente es una evolución del anterior porque como vemos gráficamente el debe y el haber siguen estando presente. Actúan y reflejan lo mismo que en la partida doble, y el otro motivo es, que releja gráficamente el otro punto que tiene la contabilidad triangular o de partida triple que es ni más ni menos que los flujos de efectivo.

A continuación se muestra la comparación gráfica de la composición de los asientos entre uno y otro método.

Asiento por el método de la partida doble e instauro Fray Luca Paccioli.

<i>Debe</i>	<i>Fecha asiento</i>	<i>Haber</i>
u.m.	a	u.m.
Cuentas de Debe		Cuentas de Haber

Asiento por el método de la partida triple o contabilidad triangular.

<u>Debe</u>	<u>Fecha asiento</u>	<u>Haber</u>
u.m. Cuentas de Debe	a	Cuentas de Haber u.m.
Cuentas de Flujo		
u.m. Flujo		

u.m. = unidades monetarias

Brescolí, A. A. (2013). *Ejemplos practicos de la contabilidad triangular*. Alicante: El club universitario.

5.3. CUADRE DE LA PARTIDA TRIPLE

Para que un asiento tenga lógica en la partida doble debe de cumplir siempre, sin excepción una premisa. Y es que, los cargos al debe, deben de estar igualados por los abonos al haber.

Es decir, la ecuación fundamental de un asiento contable en la contabilidad por partida doble es simple y llanamente que el $\sum \text{DEBE} = \sum \text{HABER}$.

Pero como en la partida triple interviene la cuenta de flujos de efectivos, lo que debemos tener en cuenta, es que los flujos de efectivo tienen su propio cuadro que es el siguiente:

$$\text{RESULTADOS} + \text{FLUJO DE ACTIVIDADES} = \text{MOVIMIENTO DE TESORERÍA.}$$

Teniendo en cuenta lo anterior podemos y debemos concluir, tal y como indica el profesor Arjona en sus libros, que la ecuación fundamental en un asiento por partida triple debe ser:

$$\text{RESULTADOS} + \text{FLUJO DE ACTIVIDADES} + \sum \text{DEBE} = \text{MOVIMIENTO DE TESORERÍA} + \sum \text{HABER}$$

Se podría resumir en que el cuadro de la contabilidad triangular nace por expresarlo de alguna forma, directamente del cuadro del EFE.

Es conveniente hacer un inciso en que el cuadro por partida triple no es más que el cuadro de tradicional de la cuentas patrimoniales, expresados en la partida doble a través del debe y haber. Añadiendo el cuadro de los flujos de efectivo y que a través de estos últimos es desde donde se controlan los flujos y es posible automatizar el estado de flujo de efectivos para tenerlos en cualquier momento disponible:

- Cuenta de resultados = saldo neto del movimiento en las cuentas del grupo 6 y 7
- Cuentas de Flujo = saldo neto del movimiento en las cuentas de flujo
- Cuentas de tesorería = saldo neto del movimiento en las cuentas del grupo 57

Brescolí, A. A. (2012). *La contabilidad triangular o partida triple*. Alicante: El club universitario.

El cuadro de las cuentas de flujo, tampoco distorsiona los dos principios básicos de la contabilidad de partida doble (Álvarez López, 1991:56-58) sino que los completa. El resumen de estos principios es:

Primer principio: **no hay deudor sin acreedor**. En todo hecho contable siempre hay un deudor (o deudores) por el importe de la operación, y un acreedor (o acreedores) de la misma cantidad, pero además hay un movimiento de flujo de fondos implícito en el hecho. Para la contabilidad triangular este mismo principio es “**no hay deudor sin acreedor ni movimiento de flujo**”

Segundo principio: **el que recibe debe, el que entrega acredita**. Es obvio que en toda entrega o en toda recepción existe algo que se entrega o se recibe, y el canal a través del cual se produce este intercambio es el movimiento de flujos. Por tanto, el resumen de este segundo principio se puede enunciar como sigue: **El que recibe, debe, el que entrega, acredita y la entrega o recepción mueven los flujos**.

5.4. LAS CUENTAS DE FLUJO

Tal como se ha mencionado anteriormente, el asiento en la contabilidad triangular se compone de tres partes: La del debe, la del haber, y la de flujos. La partida de flujos, está formada por las cuentas de flujos y éstas se desarrollan en una estructuración por grupos, epígrafes y partidas, y unos principios básicos de aplicación y codificación.

Las cuentas de flujo cumplen estrictamente con las mismas principales funciones que cumplen las cuentas del balance y de resultados, a saber: la función clasificativa, la función histórica, la función numérica, la función de representación y la función de previsión (Álvarez López, 1991:48-49). Por tanto, y de forma intuitiva, se puede apreciar que el funcionamiento y la codificación de las mismas será muy similar, por no decir, casi idéntico, a las cuentas de balance y de resultados.

La estructura de las cuentas de flujo tal como se muestra en la Figura 4, al igual que las de patrimonio, se divide en dos partes esenciales, que podrían denominarse debe y haber, pero para una mejor comprensión del movimiento de flujo, se denominarán positivo (+), haciendo referencia a los incrementos o variaciones positivas del movimiento de flujos y negativo (-), en relación a los decrementos o variaciones negativas de los movimientos de flujo. Gráficamente las cuentas de flujo se representan con la clásica T, correspondiendo la parte derecha a positivo y la parte

Izquierda al negativo. Gran parte de los sistemas de información contable muestran los saldos deudores en positivo y los saldos acreedores en negativo, por lo que no resulta ajeno a muchos lectores o profesionales de la contabilidad hablar de saldo positivo o saldo negativo.

Representación esquemática de las cuentas

Las cuentas de flujo, esquema del movimiento de sus anotaciones.

Los incrementos variaciones positivas se sitúan en el lado izquierdo. Los decrementos y variaciones negativas en el lado derecho.

Cuentas de Activo		Cuentas de Pasivo o Patrimonio Neto	
Debe	Haber	Debe	Haber
<i>Incrementos</i>	<i>Decrementos</i>	<i>Decrementos</i>	<i>Incrementos</i>
<i>Variaciones positivas</i>	<i>Variaciones negativas</i>	<i>Variaciones negativas</i>	<i>Variaciones positivas</i>

Cuentas de Flujo	
Positivo (+)	Negativo ()
<i>Incrementos</i>	<i>Decrementos</i>
<i>Variaciones positivas</i>	<i>Variaciones negativas</i>

Las leyes de funcionamiento de las cuentas de flujo también son exactamente igual que las relativas a las cuentas de balance o de resultados: Ley de desglose: Toda cuenta de flujo puede desglosarse en varias cuentas; Ley de integración: Es exactamente el proceso inverso de la ley anterior, posibilitando al agrupación de varias cuentas de movimientos de flujo en una más general, la ley de eliminación y la ley de coordinación.

La codificación o numeración de las cuentas de flujo tiene su origen en las partidas en que se compone el estado de flujos de efectivo. Es el mismo tipo de estructuración que se usa para las cuentas contables, tanto del balance como de la cuenta de resultados, partiendo de las partidas/epígrafes en que se componen los diferentes estados. Por tanto, considerada aisladamente, la cuenta de flujo ofrece la representación de una partida del estado de flujo de efectivo.

La codificación mínima de la cuenta de flujo será de 4 dígitos (5 posiciones), y de forma directa identificará los grupos, epígrafes y partidas, siguiendo este orden, del estado de flujos de efectivo. Al igual que ocurre con las cuentas patrimoniales o de resultados, en la práctica contable y atendiendo a la ley de desglose, es preferible que el número de dígitos de las cuentas sea mayor que la codificación mínima, para poder tener un mejor desglose y detalle de los diferentes conceptos, pero este aspecto es a criterio del usuario/contable.

Ejemplo 1: Supongamos que registramos una compra de existencias. Ésta afectará a la siguiente partida del Estado de Flujos de Efectivo:

A) Flujos de efectivos de las actividades de explotación Cambios en el capital corriente. a) Existencias (+/-).

Por tanto, la codificación de la cuenta de flujo afectada sería: A03a0 (Codificación A03-a-0, formada por 4 posiciones):

- (A) por pertenecer al grupo A flujos de efectivo de las actividades de explotación,
- (3) por pertenecer al epígrafe 3. Cambios en el capital corriente.
- (a) por pertenecer a la partida Existencias a) Existencias (+/-)
- Y por último, cero, por no tener detalle de subpartidas

Brescolí, A. A. (2012). *La contabilidad triangular o partida triple*. Alicante: El club universitario.

5.5. CRITERIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PARTIDA DE FLUJOS

Para un correcto funcionamiento de las cuentas de flujo, es necesario elaborar algunas normas o principios, El profesor Arjona, Álvarez y Candil han descrito cuales deben ser los principios. Pero ninguno acaba de concretar ni todos describen los mismos principios, así que basándome en las teorías de estos expertos en la materia, he escogido los criterios en los que al menos dos de los tres expertos coinciden.

1º criterio: los aumentos se apuntarán positivos y las disminuciones como negativas.

2º criterio: el incremento de los activos indicarán un flujo negativo y las disminuciones de un activo indicarán un flujo positivo. Esto se explica de este modo si tenemos en cuenta que un aumento de derechos, por ejemplo clientes, incide en que se deja de cobrar para financiar a un tercero, y que si por ejemplo vendemos un elemento de transporte, cobramos a cambio de desprendernos de un activo. Todo esto siempre teniendo en cuenta que se omiten o apartan los movimientos de caja o efectivos equivalentes.

3º criterio: El aumento de los pasivos será considerado un flujo positivo ya que está entrando financiación y no se produce salida de flujo. Así mismo, una disminución del pasivo se considera un movimiento negativo de flujo, ya que se produce salida, el ejemplo más clarificador es un pago aplazado a proveedores se considera un movimiento positivo de los flujos y el posterior pago un movimiento negativo.

4º criterio: una disminución del patrimonio será considerada un movimiento de flujo negativo y un aumento del mismo se considerara un movimiento positivo, (excluimos como es obvio los resultados del ejercicio)

5º criterio: la no variación de la igualdad en las cuentas de flujos por operaciones de efectivo y otros equivalentes (un reintegro de bancos a caja o viceversa, o una transferencia entre cuentas corrientes.) Lo que si producirán estas operaciones es un cambio en el estado de flujo de efectivos no cuantitativamente debido a que para él resultado del estado de flujos de efectivo es indiferente tener 5.000€ en bancos o 5.000€ en caja pero si cualitativamente, debido a la variación que producirá en el EFE.

6º criterio: El estado de flujo de efectivos seguirá reflejando el resumen de las operaciones, a nivel de general, no aportara más información que la ya conocida. Lo que único que variara será su posible confección que resultara más rápida y de disponibilidad inmediata. Así como conocer qué tipo de operaciones y con quien estará añadiendo o disminuyendo el flujo de efectivo de la operación.

Ventajas:

- Posibilita conocer a través del asiento en el que queda reflejado el hecho contable cómo está afectando a los flujos de efectivo.
- Permite una construcción más ágil y eficaz del EFE, así como tener históricos trimestrales de manera sencilla y rápida para su comparación.
- Para las PYMES será un cambio radical, ya que pasará de ser el eterno olvidado por ellas, a ser una herramienta que les permita controlar sus flujos de efectivos y analizar cómo se desarrolla su actividad desde ese punto de vista.
- Es simplemente una agregación de información cualitativa, no afecta a los principios ni el funcionamiento de la contabilidad tradicional o por partida doble.

- La ventaja o no que tendría el Estado a la hora de imponer gravámenes a los remanes de flujo inutilizados por compañías de crédito y aseguradoras, así como grandes empresas.

Costes:

- ❖ El principal coste es la formación y el reciclaje de muchos profesionales de la contabilidad, tanto para las empresas privadas, como para los docentes y planes de estudios.
- ❖ La adquisición por parte de empresas, de softwares que trabajen con este sistema contable.
- ❖ El coste de adaptación al cambio, es el tiempo que tendría desde que se apruebe y ponga en marcha hasta que estuviera como único sistema en funcionamiento.
- ❖ La desventaja o coste de traducir nuestra contabilidad nacional al extranjero, ya que si solo se hiciera en España por nuestras particularidades, seríamos aún más extraños y diferentes en materia contable.

5.6. CASO PRÁCTICO

Ejemplo práctico de unos asientos y la explicación de los mismos

Asiento 1: Fecha 01/03/201X se realiza una compra a crédito de una maquinaria dejando el vencimiento del pago para dentro de 6 meses.

Debe	Haber.
(213) Maquinaria 25.000€	(410) Acreedores 30.250€
(472) Iva soportado 5.250€	
<hr/>	
Flujo	

(b6c) pagos por inversión en inmovilizado material -25.000€

(b6g) pago por inversión otros activos -5.250€

(c1a) cobros pagos instrumentos financieros pasivos financieros otras deudas 30.250€

La explicación del cuadro del asiento, se basar en el apartado 5.1 cuadro del asiento en la partida triple.

La cuentas de resultados son 0+ las cuentas de flujos son $-25.000+30250-5.250=$ cuentas de tesorería son 0

Asiento 2: 06/04/201X se realiza una compra de mercaderías, pagando el 50% en efectivo a través de bancos.

<u>Debe</u>	<u>Haber.</u>
(600) Compra mercaderías 10.000€	(400) Proveedores 6.050€
(472) Iva soportado 2.100€	(572) Bancos 6.050€
(a3d) Acreedores y otras cuentas a pagar 6.050€	
(a3c) otros activo IVA soportado -2.100€	

Flujo

Las cuentas de resultado son -10.000 + las cuentas de flujo son 6.050 -2.100= las cuentas de tesorería son -6.050

Asiento 3: 07/06/201X se realiza una venta de mercaderías a crédito.

<u>Debe</u>	<u>Haber.</u>
(430) Clientes 121.000	(700) Venta de mercaderías 100.000
	(477) iva repercutido 21.000

Flujo

(a3b) deudores y otras cuentas a cobrar -121.000

(a3e) otros pasivos corrientes 21.000

Las cuentas de resultado son 100.000+ las cuentas de flujos -121.000+21.000= a las cuentas de tesorería son 0.

Asiento 4: Fecha 01/07/201X la empresa solicita un préstamo de 100.000€ para comprar un inmueble de alto rendimiento económico, el préstamo tiene las siguientes características 100.000€ de capital con un interés del 5% que se traduce en un interés efectivo del 5.55% una comisión de apertura del 1.5% y un coste de fedatario de 80€, la amortización es de 5 años.

<u>Debe</u>	<u>Haber.</u>
(572) Bancos 100.000€	(170) Deudas entidades de crédito LP 81902,52€
	(520) Deudas con entidades de crédito CP. 18097,48€

Flujo

(c10a2) deudas con entidades de crédito 100.000

El asiento se cuadra: cuenta de resultados 0 + cuentas de flujo 100.000= cuentas de tesorería 100.000.

Asiento 5: Fecha 01/07/201X el banco se cobra la comisión de apertura y demás gastos

Debe Haber.

(623) Servicios profesionales indepen 80€

(626) Servicios bancarios y similares 1.500€

(572) Bancos 1.580€

Flujo

(a2h) Gastos financieros -1.500

(a2k) otros gastos financieros -80

El asiento se cuadra: cuenta de resultados -1.580 + cuentas de flujos 0= cuentas de tesorería -1.580€

Asiento 6: Fecha 01/07/201X la empresa adquiere un inmueble por valor de 60.000€ pagando el 50% al contado y dejando a crédito el resto con vencimiento a 1 año.

Debe Haber.

(210) Construcciones 60.000€

(472) Iva soportado 12.600

(173) Proveedores de inmovilizado 36.300€

(572) Bancos 36.300€

Flujo

(a3c) otros activos iva soportado -12.600

(b6c) inmovilizado material -60.000

(a3d) acreedores y otras cuentas a pagar 36.300

El asiento se cuadra: cuenta de resultados 0 + cuenta de flujos -12.600-60.000+36.300= cuentas de tesorería -36.300

Asiento 7: Fecha 31/12/201X: se realiza la amortización de los bienes adquiridos durante el ejercicio, siguiendo el método de amortización lineal, las partidas las tablas de cuota de amortización que publica hacienda son las que se siguen para este caso las construcciones al 2,5% y la maquinaria al 12,5%.

<u>Debe</u>	<u>Haber.</u>
(681.11) amortización de Construcciones 750€	
(681.13) amortización de la maquinaria 2343,75€	
	(281.11) amortización acumulada de construcciones 750€
	(281.13) amortización acumulada de maquinaria 2343,75€
	<u>Flujo</u>
	(a2a) amortización del inmovilizado 3093,75€



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
A) FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	9.000,00 €
2) AJUSTES DE RESULTADOS	1.513,75 €
a) amortización del inmovilizado	3.093,75 €
h) gastos financieros	- 1.500,00 €
K otros gastos financieros	- 80,00 €
3) CAMBIOS DE CAPITAL CORRIENTE	- 72.350,00 €
b) deudores y otras cuenas a cobrar	- 121.000,00 €
c) otros activos corrientes	- 14.700,00 €
d) acreedores y otras cuentas a pagar	42.350,00 €
e) otros pasivos corrientes	21.000,00 €
4) OTROS FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	- €
5) FLUJOS DE EFECTIVOS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	- 70.836,25 €
B) FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6) PAGOS POR INVERSIÓN	- 60.000,00 €
c) Inmovilizado material	- 60.000,00 €
7) COBROS POR DESINVERSIÓN	- €
8) FLUJOS DE LOS EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA INVERSIÓN	- 120.000,00 €
C) FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9) COBROS Y PAGOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	- €
10) COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS	- €
Deudas con entidades de crédito	100.000,00 €
11) PAGOS POR DIVIDENDOS	- €
12) FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	100.000,00 €
D) EFECTOS DE VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO	- €
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	56.070,00 €
EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	- €
EFFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	56.070,00 €

CONCLUSIONES

Al indagar e investigar la historia de la contabilidad, nos podemos dar cuenta de cómo el ser humano ha necesitado llevar un control de sus posesiones materiales, debido a la condición de animales sociales y económicos. Esto explica el por qué se asienta un sistema global de contabilidad, el denominado método por partida doble.

Al analizar el este sistema desde la base teórica, me he dado cuenta de su gran capacidad de síntesis y facilidad para expresar hechos económicos en un código universal y entendible para toda aquella persona que domine el lenguaje contable. Así

mismo también he podido comprobar las limitaciones que tiene este sistema a la hora de expresar y reflejar los flujos de efectivos.

Al profundizar en el método de la partida triple se observa que tiene una vinculación muy directa con el estado de flujos de efectivo. Tanto es así, que sus cuentas de flujos nacen directamente del mismo. Por lo que, si no se entiende el concepto, la utilidad y la forma de elaborar un estado de flujos de efectivos es imposible entender la partida triple, ya que ésta lo que habilita es un modo de poder realizar dicho estado de flujos de efectivo con una mayor velocidad y certeza. Permitiendo que se analice no solo un conjunto de datos provenientes de un balance o un pérdidas y ganancias, gracias a que los asientos por partida triple nos permiten analizar los movimientos de flujos uno a uno.

Bibliografía

Brescolí, A. A. (2012). *La contabilidad triangular o partida triple*. Alicante: El club universitario.

<http://www.monografias.com/trabajos99/origen-evolucion-contabilidad-registros/origen-evolucion-contabilidad-registros.shtml>. (2014). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos99/origen-evolucion-contabilidad-registros/origen-evolucion-contabilidad-registros.shtml>: <http://www.monografias.com/trabajos99/origen-evolucion-contabilidad-registros/origen-evolucion-contabilidad-registros.shtml>

<http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>. (2011). Obtenido de <http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>: <http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>

Ley 1514/2007 de Noviembre. (2008). *Plan General de contabilidad*. (J. L. Salas, Ed.) Madrid: McGRAW-HILL/AMERICANA DE ESPAÑA S.A.U.

Marcos, A. M. (2012). *Contabilidad y Finanzas 1º de A.D.E.* ELCHE: UMH.

Reich, J. (2015). *Estructura y significado d elas cuentas anuales*. Elche: Universidad Miguel Hernandez.

